



FIRMADO POR

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
12/06/2023



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE AUDITORÍA, SUBGRUPO A1

CONVOCATORIA 02/OPO2022 (DOGV NUM. 9368 Y BOC NÚMERO 260 DE 23/06/2022)

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, tras la realización de la primera parte del primer ejercicio y antes de su corrección, el Tribunal hizo pública el pasado 22 de mayo de 2023, en el tablón de anuncios y en la página web de la Sindicatura de Comptes, la plantilla de respuestas correctas. Esta plantilla tenía carácter provisional y las personas aspirantes disponían de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma.

PLANTILLA DEFINITIVA DE LA PRIMERA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

Finalizado el mencionado plazo, no se han formulado ninguna alegación a la misma, por lo que la plantilla definitiva es la publicada con carácter provisional, y que se reproduce a continuación.

Turno de promoción interna

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	B
2	D
3	A
4	A
5	A
6	B
7	C
8	A
9	C
10	C
11	A
12	B

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
13	B
14	D
15	C
16	D
17	D
18	B
19	C
20	C
21	B
22	A
23	D
24	D



FIRMADO POR

Juan Vicente Martínez Zaragoza
Presidente
12/06/2023





FIRMADO POR

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
12/06/2023

Turno libre

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	C	21	B	41	C	61	A
2	B	22	A	42	A	62	B
3	A	23	A	43	C	63	C
4	D	24	B	44	A	64	A
5	D	25	B	45	D	65	C
6	A	26	B	46	B	66	C
7	D	27	D	47	A	67	A
8	B	28	C	48	D	68	B
9	C	29	D	49	A	69	B
10	B	30	A	50	D	70	D
11	C	31	C	51	D	71	C
12	A	32	C	52	A	72	D
13	C	33	A	53	C	73	D
14	C	34	D	54	B	74	B
15	D	35	A	55	C	75	C
16	B	36	A	56	A	76	C
17	D	37	A	57	B	77	B
18	C	38	C	58	D	78	A
19	C	39	B	59	A	79	D
20	C	40	A	60	A	80	D

PUNTUACIONES DE LA PRIMERA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

Una vez corregida la primera parte del primer ejercicio del concurso-oposición expresado, el Tribunal ha procedido a su puntuación, de acuerdo con lo previsto en la base 8.4 de las que rigen la Convocatoria, que prevé un máximo de 12 puntos y un mínimo de 5 puntos para superarla.

La puntuación obtenida por los/as aspirantes que **han superado la prueba**, al obtener una puntuación mínima de 5 puntos, es la siguiente:

Turno de promoción interna

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESPUESTAS CORRECTAS NETAS	PUNTUACIÓN
PÉREZ MARTÍ EDUARDO	XXXXXX909F	22,67	11,33
ANTEQUERA AMATRIA EVA MARÍA	XXXXXX160B	21,00	10,50
VILLANUEVA PÉREZ ESTEBAN	XXXXXX177T	20,00	10,00
EDU VALERO VICENTE DAMIÁN	XXXXXX200M	14,00	7,00





FIRMADO POR

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
12/06/2023

Turno libre

APellidos y Nombre	DNI	Respuestas Correctas Netas	Puntuación
MELERO VIDAL MARÍA AMPARO	XXXXXX227S	73,33	11,00
GARCÍA CALDERARO YOLANDA	XXXXXS71M	60,33	9,05
SANZ CAMPOS ÁNGELES	XXXXXX27SA	55,00	8,25
PRATS SALAVERT CARLOS	XXXXXX90SG	48,33	7,25
LLÁCER GARCÍA ANTONIO JUAN	XXXXXS73C	44,33	6,65
GARCÍA VALIENTE PEDRO JESÚS	XXXXXX 370C	43,67	6,55
PASTOR VERNIA SALVADOR	XXXXXX75SW	38,33	5,75
LLÁCER GARCÍA MARÍA DOLORES	XXXXXS12Z	33,67	5,05



FIRMADO POR

Juan Vicente Martínez Zaragoza
Presidente
12/06/2023

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

En consecuencia, y de acuerdo con lo previsto en la base 8.2 y en la base 9.3, se convoca a los aspirantes que han obtenido la puntuación mínima prevista de 5 puntos en la primera parte del primer ejercicio, a la realización de la segunda parte del primer ejercicio, que se celebrará en el lugar, fecha y hora que a continuación se especifican:

Lugar: la sede de **ADEIT Fundació Universitat-Empresa**, Plaza Virgen de la Paz, 3 (junto a la iglesia de Santa Catalina), 46001-Valencia,

Día: **19 de junio de 2023**

Hora: **9:00 horas.**

El orden de llamamiento de los aspirantes comenzará con la letra "Q".

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

DESARROLLO DE LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo previsto en la base 8.2, la segunda parte del primer ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo de 3 horas, de dos temas elegidos por los aspirantes entre cuatro extraídos al azar de los siguientes contenidos de la parte específica del temario: temas 21 a 29 de «Presupuestos y contabilidad pública» y temas 45 a 86 de «Contabilidad y auditoría».

Para los que se presenten por el turno de promoción interna desde la plaza de ayudante de auditoría del subgrupo A2, la segunda parte consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo de 3 horas, de dos temas entre cuatro extraídos al azar de los siguientes contenidos de la parte específica del temario: temas 21 a 29 de «Presupuestos y contabilidad pública» y los temas 45 a 70 y 79 a 86 de «Contabilidad y auditoría». A este efecto, valdrá la extracción de temas realizada para el resto de aspirantes, si bien en el caso de que alguno o algunos de los temas extraídos no figuren en el temario reducido de los opositores a que se refiere este párrafo, se





FIRMADO POR

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
12/06/2023



realizará la extracción adicional que se precise hasta completar los cuatro temas correspondientes a estos últimos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo previsto en la base 9.4, los criterios de valoración de la segunda parte del primer ejercicio serán los siguientes:

- Se puntuará hasta un máximo de 18 puntos, y será necesario un mínimo de 8 puntos para superarla. Cada uno de los dos temas a desarrollar será calificado de 0 a 9 puntos.
- Se valorará el volumen y comprensión de los conocimientos, la precisión y rigor en el contenido y la calidad de expresión escrita, en relación con los temas planteados.
- El volumen y comprensión de los conocimientos supondrá un 60% de la puntuación total del ejercicio, la precisión y rigor en el contenido, un 30%, y la calidad de expresión escrita, un 10%.

Tal como establece la base 8.4.1 de las que rigen la convocatoria, la calificación del primer ejercicio será de 30 puntos. La puntuación final del ejercicio vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes de que consta. Para superar el primer ejercicio y pasar a realizar el segundo, será necesario alcanzar la puntuación mínima exigida para cada una de sus partes, y que de la suma de ambas resulte una puntuación total mínima de 15 puntos.

En València, a la fecha de la firma electrónica del documento:

el Presidente del Tribunal

el Secretario del Tribunal

Juan Vicente Martínez Zaragoza

Marcos José Parra Vinuesa



FIRMADO POR

Juan Vicente Martínez Zaragoza
Presidente
12/06/2023

